

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA  
A LA 62ª ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA  
Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPTELECUC**

**Señores:  
Asambleístas  
COOPTELECUC  
Ciudad**

Reciban un respetuoso saludo.

En cumplimiento de la función social que la Junta de Vigilancia tiene con la Cooperativa nos permitimos presentar el informe de la gestión correspondiente al ejercicio del año 2016 de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de nuestra cooperativa.

La Junta de Vigilancia como órgano de control social de la Cooperativa llevo a cabo en ejecución de su trabajo las siguientes actividades:

Sesionó una vez por mes de manera ordinaria y cinco veces de forma extraordinaria cuando las circunstancias así lo ameritaron, reuniones en las que participaron los miembros principales de este órgano y de manera rotativa cada uno de los miembros suplentes, siendo el objetivo principal de cada sesión, conocer, discutir y analizar los diferentes temas que se presentaron al interior de la Cooperativa durante la vigencia, así como también, revisar las actas de consejo de administración de forma detallada.

Adicionalmente, cada uno de los integrantes principales de la Junta de Vigilancia de forma rotativa y en calidad de invitados, hicieron presencia en las reuniones ordinarias y extraordinaria del Consejo de Administración, reuniones en las cuales fueron tratados temas de importancia incluidos los informes financieros mensuales, con lo cual esta Junta estuvo constantemente informada y atenta a la oportuna formulación de las observaciones y recomendaciones a que hubo lugar, velando siempre porque cada una de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración estuvieran sujetas a los preceptos legales y estatutarios.

Como garantes y en atención a la 62ª Asamblea General de Asociados convocada por el Consejo de Administración según acuerdo No. 57 de enero 13 de 2017, la Junta de Vigilancia realizó la respectiva verificación de los asociados hábiles e inhábiles, emitiendo en constancia la certificación de los listados publicados en las carteleras de la Cooperativa a fin de informar a los asociados su situación de habilidad para asistir a la mencionada asamblea.

En ejercicio de una de nuestras funciones, velar por los derechos de los asociados, pero también por el cumplimiento de sus deberes, esta Junta realizó un llamado de atención por escrito a quienes siendo elegidos como delegados para participar en la 61ª Asamblea General de delegados del año 2016, no participaron de este evento democrático sin mediar excusa alguna ante la cooperativa.

La Junta de Vigilancia se permite además informar acerca del cumplimiento de la distribución de los fondos sociales constituidos por recursos tomados de los excedentes de la cooperativa de año

2015, fondo de educación y fondo de solidaridad, distribución realizada conforme lo dispone la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera, de igual forma, esta junta verificó la correcta ejecución de cada uno de los fondos sociales basándose en los reglamentos que para tal fin se tienen dispuestos.

Con el ánimo de atender los requerimientos y solicitudes que los asociados realizaran, se verificó mensualmente los canales de comunicación (Correo electrónico y buzón de sugerencias), sin que se presentará a lo largo de año comunicación alguna por parte de la base social.

La Junta de Vigilancia informa además a los assembleístas, que en reunión ordinaria realizada el día 26 de julio de 2016 – acta 108 - fue atendida la carta de renuncia presentada por el señor PASTOR CHACON PULIDO, presidente de la junta de vigilancia, la cual fue debidamente aceptada y se procedió a convocar al primer miembro suplente la señora VIRGINIA HERRERA DE ARIAS, quien paso a ser miembro principal de este órgano, así también, el señor JOSE ANTONIO GOMEZ SUAREZ, asumió la presidencia a partir de este momento.

Finalmente la Junta de Vigilancia agradece a los miembros del Consejo de Administración, asociados, funcionarios y todos los que permanentemente respaldaron y apoyaron las actividades emprendidas para llevar a cabo la gestión del control social de COOPTELECUC, durante la vigencia marzo 2015 – marzo 2017.



**JOSE ANTONIO GOMEZ SUAREZ**  
Presidente



**AMPARO CHAVES RAMIREZ**  
Secretaria